



Mérida, Yucatán a 02 de Septiembre de 2011.

CODHEY-CNDH y Facultad de Derecho inician diplomado “Sistema Procesal Penal Acusatorio y Derechos Humanos”

La Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), signaron un convenio de colaboración para realizar el diplomado “Sistema Procesal Penal Acusatorio y Derechos Humanos” que permitirá a los profesionales del derecho conocer dicho sistema y ampliar su conocimiento en materia de Derechos Humanos.

El presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, destacó la importancia de capacitar a los profesionales del derecho en el nuevo sistema penal con un claro enfoque en Derechos Humanos.

“Es un cambio estructural en el sistema de justicia mexicano donde los Derechos Humanos son parte fundamental de este andamiaje”, indicó.

Victoria Maldonado precisó el diplomado que inicia hoy, es el primero que se imparte en el país con los contenidos de Derechos Humanos y su impacto en el nuevo sistema de justicia mexicano.

“Ante los vertiginosos cambios en el mundo jurídico, la estructura jurídica, social y política de nuestro país, no podemos permitir que la sociedad se quede relegada del conocimiento, del trabajo, de la reflexión sobre el tema, y para nosotros tampoco permitir que nuestros trabajadores se queden al margen”, indicó.

El Ombudsman precisó que este diplomado será de gran beneficio para la sociedad yucateca, ya que se abordarán temas relacionados con la reforma penal, el sistema penal acusatorio y su vinculación con las garantías individuales.

De esta manera, se busca que los estudiantes comprendan los conocimientos teórico-conceptuales, las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos para habilitar a los pasantes, licenciados en derecho y abogados respecto al nuevo sistema procesal penal acusatorio así como ampliar su conocimiento en materia de derechos humanos, para mejorar su ejercicio profesional.

A la firma de convenio, que se realizó en el “Salón de Directores” de la Facultad de Derecho asistieron el Rector de la UADY, Alfredo Dájer Abimerhi; el Director de la Facultad de Derecho, José Luis Vargas Aguilar; y por la CNDH, la capacitadora, Lorena Netzahuatl Muñoz.

El Director de la Facultad de Derecho de la UADY, dijo que

Entre los temas que contendrá el diplomado se encuentran: Derechos Humanos, Sistema de protección de los Derechos Humanos, Garantías judiciales y protección judicial; Derecho de grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos judiciales; Reforma constitucional y los principios rectores del nuevo proceso penal; Facultades de los sujetos procesales y otros intervinientes; Metodología de las audiencias y sistemas probatorios; Mecanismos alternos de



solución de conflictos y diversas formas de terminación del proceso penal acusatorio y procedimientos especiales; Teoría del caso; Juicio oral; Alegato de apertura; Interrogatorio y conainterrogatorio; Objeciones; y Alegato de clausura.

El diplomado, que inicia hoy, tendrá una duración total de 125 horas que se dividirán en 25 sesiones.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY